

Panamá

Dimensión de esfuerzo financiero público

Esta dimensión refiere al gasto público en educación en proporción al Producto Interno Bruto (PIB), por un lado, y al presupuesto total del país, por otro. Los datos de estos dos indicadores (1-gasto en educación en relación al PIB; y 2-gasto en educación en relación al presupuesto público total) analizados en este texto, se obtuvieron de la base de datos del Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UIS/UNESCO)¹.

En Panamá, los datos para esta dimensión en dicha fuente no se presentan de manera continua a partir del año 2005; están disponibles solamente los correspondientes a los años 2008 y 2011, cuando el gasto alcanzó el 3,50% y 3,16% del PIB, respectivamente.

Aunque no sea posible trazar una tendencia para los últimos años, es verdad que, en relación con el Producto Interno Bruto (PIB), los datos disponibles sobre el gasto público en educación muestran una reducción acentuada en el período más reciente, en comparación con el inicio del ciclo. Los porcentajes del presupuesto público invertidos en educación en los años más recientes representan casi un tercio menos que los valores registrados al inicio de la década. En 1999, el país destinó el 18,97% de su presupuesto público a la educación, el máximo registrado. En 2011, el dato más reciente disponible, ese valor fue del 13,02%.

Durante el período considerado en este estudio, Panamá se ha mantenido por debajo de los valores de referencia acordados para estos indicadores por los Estados de América Latina y el Caribe, que son un mínimo del 6% del PIB y del 20% del presupuesto público total en inversiones en educación.

Dimensión de disponibilidad de recursos

Esta dimensión refleja los recursos disponibles anualmente para cada niño, niña y adolescente en edad escolar, matriculada/o, o no, en la educación pública o privada. Las informaciones de esta dimensión se presentan en dólares PPP a precios constantes de 2017, y resultan de un cálculo cruzado entre el Gasto en Educación calculado a partir del PIB (Banco Mundial – Indicadores de Desarrollo Mundial) y la distribución porcentual del gasto educativo por los niveles pre-primaria, primaria y secundaria, según datos del Instituto de Estadísticas de UNESCO, dividiéndose posteriormente este valor por la población en edad escolar, según datos también del UIS/UNESCO².

¹ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 11 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a la fecha mencionada.

² La última consulta a dichas bases de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en las fuentes posteriormente a la fecha mencionada.

En Panamá, hay pocos datos disponibles para esta dimensión, lo que dificulta la realización de un análisis de tendencia.

El valor de referencia adoptado para esta dimensión es de US\$ 6.899,4 anuales y fue definido a partir del promedio de los recursos asignados por persona en edad escolar por la mitad de los países de menores ingresos de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE) en 2016. En Panamá, el dato más reciente, de 2011, indica que este valor ha llegado a US\$ 2.201,7, apenas cerca de una tercera parte del valor de referencia. Antes de 2011, el nivel más alto alcanzado por el país había sido en 2000, cuando el valor fue de US\$ 1.800,2.

Dimensión de equidad en el acceso escolar

Esta dimensión mide cada año los niveles de desigualdad en la asistencia escolar de jóvenes entre 13 y 19 años de edad, entre la quinta parte más rica y la quinta parte con menos ingresos de la población que vive en las zonas urbanas del país. La información de asistencia escolar por rango de edad, zona y quintiles de ingreso se obtuvo de la base de datos de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)³.

En Panamá, los índices de asistencia escolar se mantuvieron estables para las personas más ricas, según la base de CEPAL: 91,7% en 2011 y 91,4% en 2018. En ese mismo período (2011-2018), la asistencia de la población con menores ingresos creció levemente: pasó de 78,6% a 80,7%. Así, la brecha en el período pasó de 13,1 a 10,7 puntos porcentuales.

Lo ideal sería que en Panamá no hubiera ninguna diferencia en la asistencia escolar entre distintas clases sociales, lo que garantizaría el acceso universal a la educación.

Comentarios finales

Por Coalición Panameña por el Derecho a la Educación

Uno de los desafíos en el país es que no hay estadísticas fiables sobre el financiamiento educativo. El Ministerio de Educación no ha desarrollado una base de datos que permita a las y los investigadores del campo social o educativo hacer un diagnóstico de las estadísticas, de manera que sobre esta base se puedan desarrollar mejoras para la educación panameña.

Esta es la deficiencia que tenemos en Panamá. Sin embargo, algunos estudios revelan que el Estado panameño invierte muy poco en educación. Según datos del Banco Interamericano de Desarrollo (BID), de 2018, el Estado Panamá invertía apenas el 3,3% de su Producto Interno Bruto (PIB) en educación. Sobre el gasto educativo respecto al presupuesto público total, no tenemos cifras precisas, pues el Ministerio de Educación se basa muchas veces en programas que son externos al Ministerio, pero que cuentan con parte de su financiamiento. Por ello, la dificultad de verificar cuál es el gasto educativo total.

Así, existe una gran deuda social por parte del Ministerio de Educación, en lo que toca al

³ La última consulta a dicha base de datos fue realizada el 13 de mayo de 2020 para los años de 2000 a 2018; y 9 de julio de 2018 para los años 1998 y 1999, de manera que los datos del Sistema de Monitoreo del Financiamiento del Derecho Humano a la Educación en América Latina y el Caribe, así como este análisis, no incluyen cualquier actualización realizada en la fuente posteriormente a 13 de mayo de 2020.

financiamiento educativo y a la garantía del derecho a la educación. En el país, infelizmente, todavía existen 1200 escuelas rancho, a pesar de que Panamá, hace más de 15 años consecutivos, viene creciendo económicamente por encima del 5% del PIB, un desarrollo continuo, pero que no se ha traducido en una mayor inversión en educación.

El tema del financiamiento educativo sigue siendo una gran deuda social del Estado panameño. Las cifras que maneja el Ministerio de Educación no son confiables, lo que hace bastante difícil hacer un diagnóstico preciso y objetivo para una investigación educativa y para la veeduría social en el tema del financiamiento de la educación.

Una de las exigencias de la Coalición Panameña, en este escenario, es que se establezca un instituto de estadísticas y censo, del Ministerio de Educación, para que así se presenten de manera transparente datos sobre la deserción escolar, la inversión en educación, etc. Actualmente, no se invierten desde el Estado panameño porcentajes específicos de recursos asignados con prioridad para cada nivel educativo. Los recursos públicos que se destinan a los centros educativos se transfieren de acuerdo a la cantidad global de estudiantes que tiene cada centro. Es decir, se entregan desde el Estado actualmente 40 dólares para cada estudiante anualmente, siendo que estos recursos se transfieren a las escuelas dependiendo de su cantidad de matrículas.